

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20246100100211



Bogotá D.C. 12-04-2024

Señor(a)

**ANONIMO**

Dirección: No registra

Email: No registra

Ciudad

**Asunto:** Respuesta Radicado IDRD 20242400092232 - QUEJA CONTRA PERSONAL DE SEGURIDAD

Señor(a) Anónimo (a);

De acuerdo al oficio del asunto, en el cual refiere: “(...) *Quisiera poner una queja acerca del personal de seguridad que tienen contratado en el parque nacional. Especialmente un manejador canino, que estaba hoy en la tarde, es una persona super irrespetuosa (...)*”, se informa,

Por parte de la administración del parque Nacional, se han venido tomaron las medidas correspondientes para que este tipo de actuaciones para con los ciudadanos no se presenten, y los guardas tengan claridad sobre los principios de atención a los usuarios del parque, en contextos como brindar protección, guiar por los diferentes escenarios, atender inquietudes, entre otras.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional la cual podrá ser presentada a través del correo institucional [parque.nacional@idrd.gov.co](mailto:parque.nacional@idrd.gov.co)

Agradecemos su interés en presentar estas inquietudes puesto que nos permiten mejorar en nuestro servicio a la comunidad.

Cordialmente;

**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**  
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Andrés Fernando Díaz F. – Administrador Profesional – Área Administración de escenarios  
Proyectó: Andrés Fernando Díaz F. – Administrador Profesional – Área Administración de escenarios  
Revisó: Olgalucia Silva - Profesional Especializado G222-11 – Área Administración de escenarios  
Liliana Bastidas- Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques  
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques